

**Acta Ordinaria 06-2021.** Acta seis correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del primero de febrero de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en Conavi) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

**Ausente con justificación:** El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 06-2021.** ----

**ACUERDO 1.** Se lee y se aprueba el orden del día 06-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

**ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 03-2021 de fecha 21 de enero de 2021.** -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin correcciones el Acta 03-2021 de fecha 21 de enero de 2021. -----

**ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 04-2021 de fecha 25 de enero de 2021.** -----

**ACUERDO 3.** Se aprueba sin correcciones el Acta 04-2021 de fecha 25 de enero de 2021. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES** -----

No se presentan asuntos. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES** -----

No se presentan asuntos. -----

**CAPÍTULO V. INFORME DE AVANCE** -----

**ARTÍCULO IV. Informe de avance 4to Trimestre del proyecto “Contrato CONAVI-CHEC-001 Diseño, rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”:** *Al ser las 4:22 p.m. se incorpora a la sesión el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional No. 32.* -----

Se conoce el oficio DIE-05-21-0092 de fecha 28 de enero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio UE-RN32-INF-004-2020-004 de la Unidad Ejecutora RN 32 con el informe de avance correspondiente al cuarto trimestre del proyecto “Contrato CONAVI-CHEC-001 Diseño, rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”. -----

Seguidamente el Ing. Kenneth Solano hace una presentación del estado del proyecto. -----

Los señores Miembros hacen consultas, deliberan y toman nota de la presentación. -----

*Al ser las 5:45 p.m. se retira de la sesión el señor Kenneth Solano Carmona.* -----

## **CAPÍTULO VI. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -----**

### **ARTÍCULO V. Informe de Ejecución Presupuestaria Fideicomiso Corredor Vial**

**San José - San Ramón y sus Radiales:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-2021-0081 de fecha 26 de enero de 2021, recibido el 28 de enero de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación el Informe de Liquidación Presupuestaria y Saldo de Caja del 2020 del Fideicomiso Corredor Vial San José - San Ramón y sus Radiales. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 4.** Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria y Saldo de Caja del 2020 del Fideicomiso Corredor Vial San José - San Ramón y sus Radiales, contenido en el oficio GG-SJ-SR-2021-01-02 de fecha 21 de enero del 2021, remitido por el Fideicomiso Ruta Uno, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas técnicas de presupuesto público de la Contraloría General de la República.

**ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO VII. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS VIALES (SAPROVI) 2021 -----**

### **ARTÍCULO VI. Sistema de Administración de Proyectos Viales (SAPROVI)**

**2021 (Modelo de atención de los trabajos de Conservación Vial):** *Al ser las 5:50 p.m. se incorpora a la sesión el equipo técnico encargado del SAPROVI: Pablo Camacho Salazar, Eric Marín Granados, de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón, Seyris Solís García, Roberto Artavia Marín, Asdrúbal López Segura, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Melvin Gutiérrez Montero, de la Dirección de Planificación Institucional.* -----

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2021-0089 de fecha 27 de enero de 2021, recibido el 28 de enero de 2021; suscrito por Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para conocimiento una presentación del avance del programa de integración para la automatización de los sistemas que actualmente se están desarrollando en la Institución, dentro los cuales se encuentra el SAPROVI 2021, denominado Sistema de Administración de Proyectos Viales. -----

Se realiza una presentación detallada del Sistema de Administración de Proyectos Viales, la cual se incorpora al expediente de la presente sesión. -----

El director Llach Cordero indica que tiene varias consultas sobre la propuesta del Sistema expuesto que quisiera hacer llegar por escrito al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo con el fin de que sean revisadas y que en una próxima sesión puedan ser atendidas. -----

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo y toman nota de la presentación. -----

*Al ser las 7:00 p.m. se retiran de la sesión el equipo de trabajo.* -----

## **CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO VII. Certificación de cumplimiento de la disposición 4.16, parte b del Informe DFOE-IFR-IF-12-2020:** Se conoce el oficio DIE-06-2021-0077 de fecha 25 de enero de 2021, recibido el 29 de enero de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación certificación de cumplimiento No. DIE-CRT-2021-0006, de la disposición 4.16, parte b, del Informe DFOE-IFR-IF-12-2020 denominada “Auditoría de carácter especial sobre la gestión del diseño en los proyectos de infraestructura vial”. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Se autoriza al Director Ejecutivo a remitir a la Contraloría General de la República, la certificación de cumplimiento No. DIE-CRT-2021-0006, de la disposición 4.16, parte b, del Informe DFOE-IFR-IF-12-2020. **ACUERDO FIRME.** --

**ARTÍCULO VIII. Solicitud de incorporación a la Red Vial Nacional de las rutas 10102 y 10104 de la provincia de San José:** Se conoce el oficio SPS-2020-691 de fecha 17 de diciembre de 2020, recibido el 27 de enero de 2021; suscrito por la señora Jessica Martínez Porras, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, mediante el cual remite informe solicitando la incorporación de las rutas 10102 y 10104 de la provincia de San José, dentro de la Red Vial Nacional. -----

El director Berny Vargas sugiere que, en lo sucesivo, toda solicitud de Planificación Sectorial para incorporar rutas dentro de la Red Vial Nacional, sea remitida con el

formulario que utiliza la dirección ejecutiva en donde se consigna una justificación del asunto junto con la propuesta de acuerdo. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Aprobar la incorporación en la Red Vial Nacional las rutas 10102 y 10104 de la provincia de San José, de conformidad con el informe remitido por la Dirección de Planificación Sectorial mediante el oficio SPS-2020-691 de fecha 17 de diciembre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 7.** Indicar a la Dirección de Planificación Sectorial que, en lo sucesivo, toda solicitud de incorporación a la Red Vial Nacional, deberá ser enviada a este Consejo de Administración, con el formulario adjunto al presente acuerdo.

**ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecinueve horas con quince minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión.* -----

*Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación.* -----